

6. Obtención de documentación e información:
- Entidad: Empresa de Gestión Medioambiental, Sociedad Anónima.
 - Domicilio: Calle Johan G. Gutenberg n.º 1. Isla de la Cartuja.
 - Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.
 - Web: www.egmasa.es.
 - Teléfono: 902525100.
 - Telefax: 955044610.
7. Requisitos específicos del contratista: Según pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de las ofertas:
- Fecha límite de presentación ofertas hasta las 12:00 horas del día 10 de diciembre de 2007.
 - Documentación a presentar: la indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - Lugar de presentación:

- Entidad: Empresa de Gestión Medioambiental, Sociedad Anónima.
- Domicilio: Calle Johan G. Gutenberg n.º 1. Isla de la Cartuja.
- Localidad y código postal: Sevilla, 41092.
- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): seis meses a partir de la fecha fijada para la recepción de ofertas.
- Admisión de variantes: No se admiten.
- Apertura pública oferta técnica:
- Fecha y hora: 14 de diciembre de 2007, a las 11:00 horas.
- Lugar: Sala de contratación de EGMASA.

- Apertura pública de la oferta económica: Se comunicará oportunamente a los licitadores.
- Gastos de anuncios: los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.
- Precio estimativo. Se admiten ofertas por encima del presupuesto base de licitación.
- Fecha de envío electrónico para su publicación en el «DOUE», el 29 de noviembre de 2007.

Sevilla, 29 de noviembre de 2007.—El Director de Asesoría Jurídica y Contratación, Luis María Jiménez Piñanes.—73.686.

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S. A. (TRAGSA)

Resolución del órgano de contratación de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA), por la que se anuncia la adjudicación del procedimiento de licitación para el suministro de hormigón preparado en central en los términos municipales de Conquista del Guadiana, Guareña, Santa Amalia y Torrefresneda (Badajoz). Referencia: TSA000015748

- Entidad adjudicadora.
 - Organismo: Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA).
 - Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Gestión de Contratación.
 - Número de expediente: TSA000015748.
- Objeto del contrato.
 - Tipo de contrato: Suministro de hormigón preparado en central en los términos municipales de Conquista del Guadiana, Guareña, Santa Amalia y Torrefresneda (Badajoz).
 - Lote: No procede.
 - Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado número 219 del miércoles 12 de septiembre de 2007.
- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Forma: Concurso.

- Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: Trescientos nueve mil cien euros (309.100,00 euros), IVA no incluido.
- Adjudicación.
 - Fecha: 26 de octubre de 2007.
 - Contratista: se declara desierto.
 - Nacionalidad: .
 - Importe de adjudicación: se declara desierto.

Madrid, 27 de noviembre de 2007.—Por el órgano de contratación de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima, Director General, Carlos Aranda Martín.—El Director Técnico de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima, José Ramón de Arana Montes.—73.389.

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A. (TRAGSA)

Resolución del órgano de contratación de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA), por la que se anuncia el Concurso para el suministro, mediante tarjeta de control de banda magnética, de combustible de automoción en la Comunidad Autónoma de Canarias, para adjudicar por Concurso mediante procedimiento abierto. Referencia: TSA000017249

- Entidad adjudicadora.
 - Organismo: Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA).
 - Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Gestión de Contratación.
 - Número de expediente: TSA000017249.
- Objeto del contrato.
 - Descripción del objeto: Suministro, mediante tarjeta de control de banda magnética, de combustible de automoción a vehículos del grupo (TRAGSA) en la Comunidad Autónoma de Canarias.
 - Número de unidades a entregar: Conforme al pliego.
 - División por lotes y número: No procede.
 - Lugar de entrega: Conforme al pliego.
 - Plazo de entrega: Conforme al Pliego.
- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Forma: Concurso.
- Presupuesto base de licitación: No se determina el presupuesto global máximo de licitación por estar este condicionado al volumen de suministros solicitados por el Grupo Tragsa a lo largo del período de vigencia del contrato. No obstante, a título meramente informativo, se indica que la facturación, durante el último año, en concepto de suministro de combustible de automoción mediante tarjeta de control de banda magnética en la Comunidad Autónoma de Canarias, ha sido de seiscientos mil euros 600.000,00 euros, IVA no incluido.
- Garantía provisional: Doce mil euros (12.000 euros).
- Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA). Unidad de Gestión de Contratación-(contratación@tragsa.es).
 - Domicilio: Conde de Peñalver, 84-2.ª planta.
 - Localidad y código postal: 28006 Madrid.
 - Teléfono: 913963667.
 - Fax: 913969172.
 - Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las catorce horas del día 16 de enero de 2008.
- Requisitos específicos del contratista: Conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares.

- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

- Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 17 de enero de 2008.
- Documentación a presentar: La que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Lugar de presentación:

- Entidad: Oficina Receptora de Ofertas, Unidad de Gestión de Contratación, de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA).
- Domicilio: Conde de Peñalver, 84-2.ª planta.
- Localidad y código postal: Madrid, 28006.

- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir del acto de apertura.
- Admisión de variantes: Conforme al pliego.

- Apertura de ofertas.
 - Entidad: Mesa de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA).
 - Domicilio: Maldonado, 58.
 - Localidad: Madrid.
 - Fecha: 25 de enero de 2008.
 - Hora: Diez horas (10:00 horas).

- Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

- Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 28 de noviembre de 2007.

Madrid, 28 de noviembre de 2007.—Por el órgano de contratación de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima, el Director General, Carlos Aranda Martín.—El Director Técnico de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima, José Ramón de Arana Montes.—73.646.

FONS MANRESA GARANTIT 1, F.I. (Fondo absorbente)

FONS MANRESA GARANTIT 2, F.I. (Fondo absorbido)

En cumplimiento de lo previsto en la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que con fecha 6 de noviembre de 2007, el Consejo de Administración de Caixamanresa Inversió, Sociedad Anónima S.G.I.I.C., como Sociedad Gestora de los Fondos de Inversión Fons Manresa Garantit 1, F.I. (fondo absorbente) y Fons Manresa Garantit 2, F.I. (fondo absorbido), aprobó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de los mencionados fondos.

Que con fecha 8 de noviembre de 2007, la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración de Caixa d'Estalvis de Manresa, como Entidad Depositaria de los mencionados Fondos, aprobó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de los citados Fondos.

Que con fecha 22 de noviembre de 2007 la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó el Proyecto de Fusión de los citados Fondos presentado por dichas Entidades, en el que se recoge la fusión por absorción de Fons Manresa Garantit 1, F.I. (fondo absorbente) y Fons Manresa Garantit 2, F.I. (fondo absorbido) con disolución sin liquidación del fondo absorbido y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al fondo absorbente, sucediendo a título universal en todos sus derechos y obligaciones al fondo absorbido.

Que como consecuencia de lo anterior, y a los efectos de lo establecido en la legislación vigente en materia de Instituciones de Inversión Colectiva, se comunica a los partícipes de los Fondos afectados que hasta el momento de la fusión, que se ejecutará una vez transcurrido un mes desde la presente publicación, dado que los Fondos no aplican comisiones de suscripción ni de reembolso, pueden solicitar el reembolso de sus participaciones, o el traspaso de las mismas, sin deducción de comisión o descuento de reembolso ni gasto alguno, al valor liquidativo del día en que lo soliciten.